

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****37053** *MEDICINA DE DIAGNÓSTICO Y CONTROL, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2009, acordó reducir el capital social en 3.506.648,69 euros, quedando fijado en 4.571.482,46 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios por el citado importe, mediante la amortización de 583.469 acciones, numeradas correlativamente del 760.647 al 1.344.115, ambos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración. Gonzalo Orejas Rodríguez-Arango.

ID: A090094029-1